CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Industria y Construcción requiere contratar la prestación de servicios profesionales como experto temático, para elaborar los diferentes contenidos temáticos, documentos generales, guías entre otros asociados a programas nuevos y/o que requieran actualización de la Red de Conocimiento, bajo modalidad virtual y distancia teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección de Formación Profesional y el modelo pedagógico de la institución.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del SENA Regional Tolima, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: Prestación de servicios profesionales como experto temático, para elaborar los diferentes contenidos temáticos, documentos generales, guías entre otros asociados a programas nuevos y/o que requieran actualización de la Red de Conocimiento, bajo modalidad virtual y distancia teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección de Formación Profesional y el modelo pedagógico de la institución.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Ibagué, a los 01 de Septiembre del 2022

Firmado digitalmente por ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Fecha: 2022.09.01 09:03:32 -05'00'

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Director Regional

VoBo. Martha Liliana Restrepo Diaz, Coordinadora de Gestión del Talento Humano
Proyectó: Diego Mauricio Devia Cardenas – Apoyo Administrativo – Contratación
Revisó: Simón Albeiro Florido Cuellar – Abogado – Contratación
Revisó: Grupo Equipo Jurídico – Dirección Regional - Contratación
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector